


PRIMERA
**Inai pide ampliar
tiempo de transición**

El instituto solicitó a los diputados un periodo de al menos seis meses, una vez que se promulgue su extinción, para garantizar la reubicación o la indemnización de sus 750 trabajadores. / 8

LLAMAN A LA REFLEXIÓN

Inai solicita prórroga, pese a desaparición

COMISIONADOS piden a los legisladores que el periodo de transición dure al menos seis meses para garantizar la reubicación de los 750 trabajadores

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

A fin de garantizar la reubicación o indemnización de los 750 trabajadores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), una vez que se promulgue su extinción, sus comisionados solicitan que se amplíe el periodo de transición.

La propuesta del pleno del Inai a la Cámara de Diputados es que en las reservas que se presentarán al dictamen de la reforma de administración orgánica se establezca una ampliación del tiempo que habrá de durar el traslado de las funciones de este organismo autónomo.

De acuerdo con el calendario de actividades que este lunes fijó la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, esa propuesta de cambios constitucionales se someterá a discusión y votación de la asamblea de los diputados el próximo miércoles.

Toda vez que el dictamen de la reforma de administración

orgánica prevé que las funciones del Inai serán asignadas a la Secretaría de la Función Pública (a convertirse la cartera de Anticorrupción y Buen Gobierno), los comisionados han solicitado que esa transición dure al menos seis meses.

También se detalla en los artículos transitorios que habrá un periodo transicional de gracia de al menos seis meses, para que sea posible dejar garantizados los derechos laborales de todo su personal.

En las reuniones que los comisionados, encabezados por su presidente Adrián Alcalá, han tenido con la secretaria Rosa Icela Rodríguez y los legisladores del oficialismo, se han planteado propuestas sobre la transición, destacando las relacionadas con el respeto a los derechos de la masa laboral de este organismo.